



**servicios**

**REGLAMENTO**  
**ASAMBLEAS CONGRESUALES DE NIVEL I**  
**CONVOCADAS POR CCOO SERVICIOS CANARIAS**

(Aprobado en la reunión de la CE de CCOO Servicios del 16/12/16)

**1.- Introducción.**

De conformidad al Anexo Organizativo de la Federación de Servicios de Canarias aprobado en la reunión de su Consejo Sindical el pasado 4 de octubre, en cumplimiento de las Normas Congressuales aprobadas en el Consejo Confederal el pasado 11 de julio de 2016, así como de las Normas Congressuales sobre el II Congreso de la Federación de Servicios de CCOO, aprobadas en el Consejo Federal, se acuerda el presente Reglamento sobre el desarrollo del proceso de asambleas congressuales de NIVEL I convocadas por CCOO Servicios Canarias

**2.-Convocatoria de asambleas congressuales. Lugar, fecha y hora**

El anexo de contenido organizativo de CCOO Servicios Canarias acuerda convocar las asambleas congressuales de nivel I, correspondientes a las agrupaciones de centros de trabajo correspondientes a su ámbito, y aquellas secciones sindicales o agrupaciones sectoriales que dentro del plazo fijado no hayan convocado en el plazo establecido su asamblea congressual, fijando en su punto 2, apartado D) la aprobación por esta Comisión Ejecutiva de este Reglamento que contiene la forma concreta de llevar a cabo el debate de los textos propuestos (Ponencia/Resolución y Estatutos de la CS de CCOO, CCOO Canarias y de la Federación de Servicios de CCOO) y el desarrollo de las votaciones para elegir las delegaciones a las asambleas de nivel II, o nivel III en su caso.

Se adjunta como anexo 1 el lugar, fecha y horario tanto de la fase deliberativa, como de la fase electiva de las diferentes asambleas de nivel I

**3.- Orden del día.**

Las asambleas congressuales tendrán el siguiente orden del día:

**1º) Debate de documentos congressuales.**

**2º) Elección de delegados/as al nivel II, o nivel III en su caso, en el ámbito del II Congreso de CCOO Servicios Canarias**

**3º) Elección de delegados/as al nivel III en el ámbito del Congreso de la Unión Insular que corresponda (para los casos de La Gomera y El Hierro)**

#### **4.- Reglamento.**

##### **a) Colegio Electoral. Presidencia de las asambleas**

El órgano convocante, la Comisión Ejecutiva de CCOO Servicios Canarias queda constituido como Colegio Electoral de cada una de las asambleas de nivel I convocadas por CCOO Servicios Canarias. Sus funciones consisten en presidir y moderar las asambleas congresuales, el debate de documentos, establecer los tiempos para las distintas intervenciones, de leer y someter a votación las propuestas así como recibir y validar las candidaturas que se presenten conforme a las normas congresuales. Las asambleas de nivel I serán presididas por cualquier miembro de la Comisión Ejecutiva delegado/a por ésta, actuando como portavoz de la misma. Así mismo informará del comienzo y duración de la fase electiva con indicación expresa del sitio donde esté ubicada la mesa electoral y cuanto sea necesario para el desarrollo del debate y de las votaciones.

##### **b) Mesas Electorales**

De conformidad a las Normas Confederales, con el fin de atender y facilitar la tarea del colegio electoral, en el desarrollo de la fase electiva se constituirán **mesas electorales** en las asambleas congresuales que deban elegir delegados y delegadas, debiendo constituirse, al menos con una antelación de treinta minutos a la hora señalada para el inicio de la asamblea congresual y estarán formadas inicialmente por tres personas afiliadas nombradas por el colegio electoral, dos elegidas por la Comisión Ejecutiva y una persona perteneciente al censo de la asamblea, ninguna de las cuales debe tener la condición de ser candidata en ese ámbito de elección.

Sus funciones y competencias serán las siguientes:

- 1.- Custodiar los censos definitivos durante la asamblea. Los censos le serán entregados por el colegio electoral. Los censos serán devueltos al colegio electoral al finalizar las votaciones.
- 2.- Custodiar las urnas para la votación. Las urnas serán facilitadas por el órgano convocante a las mesas electorales en el momento en que se constituyan.
- 3.- Controlarán todo el proceso de la votación desde el momento de la constitución de la mesa.
- 4.- Aclararán cualquier duda que pudiera presentarse ante ella respecto del proceso de la votación, de acuerdo con las normas aprobadas para el mismo.



**servicios**

5.- Acusarán recibo de las impugnaciones realizadas durante la votación e indicarán a su presentador la necesidad de formalizarlas, dentro del día siguiente a la votación, ante la *CIN Federal*.

6.- Elaborarán el acta de constitución de la mesa electoral y el acta final de escrutinio reseñando el resultado de las votaciones, los nombres de las personas elegidas delegadas para participar en las asambleas congresuales de las organizaciones superiores de rama (y en su caso de territorio) y las incidencias surgidas en la sesión. A dicha acta se acompañará un ejemplar de cada candidatura presentada, los votos declarados nulos, los votos a los que se les haya concedido validez, pero hayan sido impugnados y cuanta documentación haya generado el proceso de votación. Las actas deben ser firmadas en todas sus hojas por la mesa electoral.

7.- Esta acta se entregará inmediatamente al órgano convocante para su remisión a las secretarías de organización de ámbito superior de rama y territorio.

### **c) Desarrollo de la asamblea congresual**

La mesa electoral debe garantizar que las personas asistentes se **encuentren incluidas en el censo definitivo** de la asamblea correspondiente. Ninguna persona no afiliada podrá participar, en manera alguna, en las asambleas congresuales.

1. Fase Deliberativa. La presidencia de la asamblea expondrá los textos a debate, separadamente, determinando un tiempo para la presentación por escrito de enmiendas a los textos, estableciendo los tiempos de intervención para la defensa de las mismas, y las someterá a votación, a mano alzada, por el pleno de los asistentes.

Las enmiendas se aprobarán por mayoría simple. Se enviarán a las organizaciones inmediatamente superiores todas aquellas propuestas que obtengan mayoría, así como las minoritarias que obtengan al menos el **10 por 100** de los votos de las personas afiliadas acreditadas.

2. Fase electiva. El Colegio Electoral facilitará las papeletas correspondientes de las diferentes candidaturas que se hayan presentado, en el plazo establecido, y que cumplan los requisitos estatutarios a la delegación para la asamblea de nivel superior, así como papeletas en blanco.

La Mesa electoral de la asamblea, deberá velar por que participen en la votación solamente las personas incluidas en el censo definitivo, así como por el secreto del voto, controlando todo el proceso de votación.



**servicios**

**d) Actas**

De las asambleas congreguales se levantará acta general que contendrá, además de los datos identificativos de las personas que han intervenido en ellas, el resultado de las votaciones, los nombres de las personas elegidas, la desagregación de éstas por género, y, en su caso, el nombre del presidente o presidenta de la delegación y las reclamaciones o incidencias relevantes que pudieran producirse. Las actas deben ser firmadas en todas sus hojas.

Copia de esta acta se enviará inmediatamente a las secretarías de organización de las organizaciones superior de rama y territorio.

## ANEXO 1. Asambleas de nivel 1 convocadas por CCOO Servicios Canarias

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE TENERIFE	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
AGRUPADAS HOSTELERIA I	09/01/2017	C/ Méndez Núñez 84. SC de Tenerife	13-14:00	14-18:00	3	H 52,20 M 47,80	03/01/2017	07/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA II	11/01/2017	C/ San Felipe 89. Puerto de la Cruz	13-14:00	14-18:00	7	H 68,11 M 31,89	05/01/2017	10/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA III	10/01/2017	Avda Juan Carlos I, 20. Edif. Royal. Local 204-213. Los Cristianos	13-14:00	14-18:00	11	H 51,13 M 48,87	04/01/2017	09/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA IV	10/01/2017	Avda Juan Carlos I, 20. Edif. Royal. Local 204-213. Los Cristianos	13-14:00	14-18:00	13	H 52,85 M 47,15	04/01/2017	09/01/2017
AGRUPADAS COMERCIO	09/01/2017	C/ Méndez Núñez 84. SC de Tenerife	13-14:00	14-18:00	11	H 33,20 M 66,80	03/01/2017	07/01/2017
AGRUPADAS SERVICIOS TECNICOS Y ADM	09/01/2017	C/ Méndez Núñez 84. SC de Tenerife	13-14:00	14-18:00	9	H 55,58 M 44,42	03/01/2017	07/01/2017
AGRUPADAS SECTOR FINANCIERO	09/01/2017	C/ Méndez Núñez 84. SC de Tenerife	13-14:00	14-18:00	3	H 46,62 M 53,38	03/01/2017	07/01/2017
AGRUPADAS RESTO SECTORES	09/01/2017	C/ Méndez Núñez 84. SC de Tenerife	13-14:00	14-18:00	11	H 52,32 M 47,68	03/01/2017	07/01/2017

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE G. CANARIA	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
CAJAMAR CAJA RURAL DE CANARIAS	24/01/2017	Salon de Actos Edificio Principal Cajamar Las Palmas	14-15:00	14-18:00	2	H 40,95 M 59,05	18/01/2017	23/01/2017
HOTEL GRAN PALMERA CE	13/01/2017	Local 23-26, CCOO CC Eurocenter. Playa del Inglés	13,00-14,00	10,00-16,00	2	H 70,73 M 29,27	07/01/2017	12/01/2017
LOPESAN COSTA MELONERAS	13/01/2017	Local 23-26, CCOO CC Eurocenter. Playa del Inglés	13,00-14,00	10,00-16,00	2	H 44,87 M 55,13	07/01/2017	12/01/2017
MAPFRE	25/01/2017	AV Primero de Mayo 21, tercera planta. Las Palmas de GC	13-14:00	14-18:00	1	H 32,20 M 67,80	19/01/2017	24/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA I	12/01/2017	AV Primero de Mayo 21, tercera planta. Las Palmas de GC	13-14:00	14-18:00	6	H 55,75 M 44,25	06/01/2017	11/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA II	13/01/2017	Local 23-26, CCOO CC Eurocenter. Playa del Inglés	13-14,00	10-16,00	14	H 58,32 M 41,68	07/01/2017	12/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA III	13/01/2017	Local 23-26, CCOO CC Eurocenter. Playa del Inglés	13-14,00	10-16,00	5	H 52,59 M 47,41	07/01/2017	12/01/2017
AGRUPADAS COMERCIO	12/01/2017	AV Primero de Mayo 21, tercera planta. Las Palmas de GC	13-14:00	14-18:00	9	H 29,67 M 70,33	06/01/2017	11/01/2017
AGRUPADAS SERVICIOS TECNICOS Y ADM	25/01/2017	AV Primero de Mayo 21, tercera planta. Las Palmas de GC	13-14:00	14-18:00	4	H 48,15 M 51,85	19/01/2017	24/01/2017
AGRUPADAS RESTO SECTORES	12/01/2017	AV Primero de Mayo 21, tercera planta. Las Palmas de GC	13-14:00	14-18:00	12	H 53,14 M 46,86	06/01/2017	11/01/2017

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE LANZAROTE	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
AGRUPADAS HOSTELERIA	20/01/2017	C/ Vargas 4, planta baja. Arrecife	11-12:00	12-16:30	8	H 49,42 M 50,58	14/01/2017	19/01/2017
AGRUPADAS COMERCIO	20/01/2017	C/ Vargas 4, planta baja. Arrecife	11-12:00	12-16:30	2	H 39,77 M 60,23	14/01/2017	19/01/2017
AGRUPADAS RESTO SECTORES	20/01/2017	C/ Vargas 4, planta baja. Arrecife	11-12:00	12-16:30	3	H 42,86 M 57,14	14/01/2017	19/01/2017

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE FUERTEVENTURA	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
RIUSA II SA	24/01/2017	C/ Primero de Mayo 33, tercera planta. Puerto del Rosario	13-13:30	13:30-17:30	1	H 51,85 M 48,15	18/01/2017	23/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA I(NORTE)	24/01/2017	C/ Primero de Mayo 33, tercera planta. Puerto del Rosario	13-13:30	13:30-17:30	3	H 35,44 M 64,56	18/01/2017	23/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA II (SUR)	23/01/2017	CC Cosmos, planta baja, local 151 B. Morro Jable	13-13:30	13:30-17:30	6	H 50,21 M 49,79	17/01/2017	21/01/2017
AGRUPADAS RESTO SECTORES	24/01/2017	C/ Primero de Mayo 33, tercera planta. Puerto del Rosario	13-13:30	13:30-17:30	7	H 38,58 M 61,42	18/01/2017	23/01/2017

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE LA PALMA	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
AGRUPADAS HOSTELERIA . MESA A	18/01/2017	Plaza de la Constitución 4, segunda planta. SC de La Palma	12,30-13,00	13:00-17,00	3	H 41,67 M 58,33	12/01/2017	17/01/2017
AGRUPADAS HOSTELERIA . MESA B	18/01/2017	C/ Calvario, nº 11 2º Piso 38760 Los Llanos de Aridane	12,30-13,00	13:00-17,00		H 41,67 M 58,33	--	--
AGRUPADAS COMERCIO. MESA A	18/01/2017	Plaza de la Constitución 4, segunda planta. SC de La Palma	12,30-13,00	13:00-17,00	3	H 30,68 M 69,32	12/01/2017	17/01/2017
AGRUPADAS COMERCIO. MESA B	18/01/2017	C/ Calvario, nº 11 2º Piso 38760 Los Llanos de Aridane	12,30-13,00	13:00-17,00		H 30,68 M 69,32	--	--
AGRUPADAS RESTO SECTORES. MESA A	18/01/2017	Plaza de la Constitución 4, segunda planta. SC de La Palma	12,30-13,00	13:00-17,00	4	H 45,95 M 54,05	12/01/2017	17/01/2017
AGRUPADAS RESTO SECTORES. MESA B	18/01/2017	C/ Calvario, nº 11 2º Piso 38760 Los Llanos de Aridane	12,30-13,00	13:00-17,00		H 45,95 M 54,05	--	--

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE LA GOMERA	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
AGRUPADAS RESTO SECTORES	16/01/2017	C/ Ruiz de Padrón 21, segunda planta. San Sebastián de La Gomera	12,30-13,00	12,30-16,30	2	H 41,76 M 58,24	10/01/2017	14/01/2017

EMPRESAS Y AGRUPADAS ISLA DE EL HIERRO	Fecha	Lugar	Horario F. Deliberativa	Horario F. Electiva	Deleg.a elegir	Porcentaje de género %	FIN PLAZO PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA CANDIDATURAS
AGRUPADAS RESTO SECTORES	17/01/2017	C/ San Francisco s/n, esq calle San Juan, 1. Valverde	12,30-13,00	12,30-16,30	1	H 38,00 M 62,00	11/01/2017	16/01/2017